



## Formas de acceso

- Presentar solicitud en el registro de la Conselleria d' Afers Socials i Esports del Govern de les Illes Balears.
- Por aprobación del Programa Individual de Atención (PIA) de las personas en situación de dependencia.
- Por derivación de la Unidad de Diagnóstico Infantil y Atención Primerenca (UDIAP).

Para más información, contactad con el equipo de Embat de Fundació Aspace.

\*El acceso al servicio y la gestión de la lista de espera, dependerán de la Direcció General d'Atenció a la Dependència, a través del Servei d'Atenció a la Discapacitat.

¿Tienes problemas para comunicarte?

¿Tu vivienda no es accesible?

¿Te cuesta salir de casa?

¿Quieres ganar en autonomía?

¿Necesitas información sobre productos de apoyo?

# PAP

Servicio de ayudas técnicas y apoyo tecnológico para la **Promoción de la Autonomía Personal**



## Contacto

[embat@aspaceib.org](mailto:embat@aspaceib.org)

669 729 243

Ctra. Vieja de Bunyola, Km. 8,2  
Marratxí

  
G CONSELLERIA  
O AFERS SOCIALS  
I I ESPORTS  
B DIRECCIÓ GENERAL  
/ ATENCIÓ  
DEPENDÈNCIA

 PAP  
**EMBAT**  
FUNDACIÓ ASPACE

## ¿Qué te ofrecemos?

- Asesoramiento y prescripción de recursos de apoyo y adaptaciones a la vivienda.
- Valoración y orientación sobre ayudas técnicas para la movilidad y el posicionamiento.
- Valoración de las competencias de las personas y asesoramiento sobre las tecnologías para aumentar la autonomía y las capacidades comunicativas.

## ¿A quién se dirige?

A todas aquellas personas que cumplan uno de los siguiente requisitos:

- Personas que tengan reconocido un grado de dependencia.
- Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Niños y niñas entre 0 y 6 años que tengan reconocida la prestación de atención temprana.

Se trata de un servicio concertado público, por tanto, no supone ningún coste para la persona usuaria que cumpla los requisitos citados anteriormente.

## ¿Cómo lo hacemos?



**EVALUAMOS**  
a la persona i el entorno.



**PROVEEMOS**  
de recursos, herramientas y estrategias.



**INFORMAMOS**  
de las adaptaciones y productos de apoyo, así como de las ayudas públicas existentes.



**PRESTAMOS**  
material durante un periodo de prueba y entrenamiento.



**ASESORAMOS**  
a profesionales y personas de referencia.



**SUPERVISAMOS**  
la validez y de las estrategias y ayudas a través de un seguimiento.



**ENTRENAMOS**  
en el inicio del uso de los recursos técnicos y tecnológicos.

## Equipo

- Informática
- Logopedia
- Terapia Ocupacional
- Integración Social
- Fisioterapia
- Psicología

## Áreas de intervención

**SAAC.** Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación:

Líneas de trabajo orientadas a promover y potenciar la comunicación de la persona con su entorno.

**SAO.** Sistemas de Acceso al Ordenador:

Líneas de trabajo orientadas a facilitar las posibilidades de acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

**SCE.** Sistemas de Control de Entorno:

Líneas de trabajo que tienen el objetivo de permitir que la persona pueda participar e interactuar con el entorno de manera accesible.

**AVD.** Actividades de la Vida Diaria:

Líneas de trabajo que buscan incrementar la autonomía de la persona a la hora de vestirse, en la higiene y la alimentación, entre otras.

**POM.** Posicionamiento y movilidad de la persona usuaria y de los cuidadores principales con las indicaciones y/o dispositivos de apoyo necesarios.

**AE.** Adaptación al entorno que facilite la autonomía dentro y fuera de la vivienda.

Te ayudamos a encontrar la máxima comodidad y confort sin salir de casa.